



AL REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA

(Solicitud de nombramiento de experto independiente;
Aportación no dineraria: constitución de sociedad anónima)

D/D^a. _____

con D.N.I. _____ y domicilio a efectos de notificaciones en _____

teléfono: _____ correo electrónico: _____

EXPONE

1º.- Que tiene intención de promover la constitución de una Sociedad Anónima denominada

_____ con domicilio en Sevilla, por el procedimiento de fundación simultánea en unión de las personas que se relacionan en el **Anexo 1** a la presente solicitud.

2º.- Que la aportación no dineraria que se pretende realizar está integrada por los bienes que se describen en el **Anexo 2** a la presente solicitud.

3º.- Que en contrapartida de dichos bienes, se emitirán _____ acciones, de _____ euros de valor nominal cada una, por un importe total de _____ euros.

4º.- Que en los últimos tres meses no se ha obtenido otra valoración de los mismos bienes realizada por experto independiente nombrado por el Registrador Mercantil.

5º.- Que se compromete a facilitar al experto el acceso a los bienes a valorar, así como cualesquiera datos que fueran necesarios para el desempeño de su función.

En virtud de lo expuesto,

SOLICITA al Registrador Mercantil de Sevilla, proceda al nombramiento de uno o varios expertos independientes para la elaboración de un informe sobre la aportación no dineraria, en los términos y a los efectos prevenidos en los artículos 67 de la Ley de Sociedades de Capital, 133, 338 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Sevilla, _____ de _____ de _____

Firma

Instancia por triplicado (los tres originales)

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado: - Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. - La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados. - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio. - En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es. La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.



AL REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA

(Solicitud de nombramiento de experto independiente;
Aportación no dineraria: constitución de sociedad anónima)

D/D^a. _____

con D.N.I. _____ y domicilio a efectos de notificaciones en _____

teléfono: _____ correo electrónico: _____

EXPONE

1º.- Que tiene intención de promover la constitución de una Sociedad Anónima denominada

_____ con domicilio en Sevilla, por el procedimiento de fundación simultánea en unión de las personas que se relacionan en el **Anexo 1** a la presente solicitud.

2º.- Que la aportación no dineraria que se pretende realizar está integrada por los bienes que se describen en el **Anexo 2** a la presente solicitud.

3º.- Que en contrapartida de dichos bienes, se emitirán _____ acciones, de _____ euros de valor nominal cada una, por un importe total de _____ euros.

4º.- Que en los últimos tres meses no se ha obtenido otra valoración de los mismos bienes realizada por experto independiente nombrado por el Registrador Mercantil.

5º.- Que se compromete a facilitar al experto el acceso a los bienes a valorar, así como cualesquiera datos que fueran necesarios para el desempeño de su función.

En virtud de lo expuesto,

SOLICITA al Registrador Mercantil de Sevilla, proceda al nombramiento de uno o varios expertos independientes para la elaboración de un informe sobre la aportación no dineraria, en los términos y a los efectos prevenidos en los artículos 67 de la Ley de Sociedades de Capital, 133, 338 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Sevilla, _____ de _____ de _____

Firma

Instancia por triplicado (los tres originales)

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado: - Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. - La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados. - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio. - En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es. La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.



AL REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA

(Solicitud de nombramiento de experto independiente;
Aportación no dineraria: constitución de sociedad anónima)

D/D^a. _____

con D.N.I. _____ y domicilio a efectos de notificaciones en _____

teléfono: _____ correo electrónico: _____

EXPONE

1º.- Que tiene intención de promover la constitución de una Sociedad Anónima denominada

_____ con domicilio en Sevilla, por el procedimiento de fundación simultánea en unión de las personas que se relacionan en el **Anexo 1** a la presente solicitud.

2º.- Que la aportación no dineraria que se pretende realizar está integrada por los bienes que se describen en el **Anexo 2** a la presente solicitud.

3º.- Que en contrapartida de dichos bienes, se emitirán _____ acciones, de _____ euros de valor nominal cada una, por un importe total de _____ euros.

4º.- Que en los últimos tres meses no se ha obtenido otra valoración de los mismos bienes realizada por experto independiente nombrado por el Registrador Mercantil.

5º.- Que se compromete a facilitar al experto el acceso a los bienes a valorar, así como cualesquiera datos que fueran necesarios para el desempeño de su función.

En virtud de lo expuesto,

SOLICITA al Registrador Mercantil de Sevilla, proceda al nombramiento de uno o varios expertos independientes para la elaboración de un informe sobre la aportación no dineraria, en los términos y a los efectos prevenidos en los artículos 67 de la Ley de Sociedades de Capital, 133, 338 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Sevilla, _____ de _____ de _____

Firma

Instancia por triplicado (los tres originales)

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado: - Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. - La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados. - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio. - En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es. La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.